

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 11/09/2016

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 285-2016-GRA/GGR (24.08.2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terreno eriazo ubicado en el distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa.	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none">• Se dispone la Primera Inscripción de Domino a favor del Estado Peruano de un terreno eriazo de dominio privado de 23.1431 Has ubicado aproximadamente a 2 438.221 ml de la Iglesia de Paucarpata, Distrito de Paucarpata, Provincia y Departamento de Arequipa.• La Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Ordenamientos Territorial del Gobierno Regional de Arequipa, realizará el registro en el SINABIP y tramitará ante la Zona Registral Nº XII Sede Arequipa, de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, la inscripción correspondiente del terreno señalado en el párrafo anterior.